



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 575-A

07 DE FEBRERO DE 2019

**SUMARIO:**

---

**CAPÍTULOS**

**TEMAS**

- I**            **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
- II**            **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III**            **CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO VINCULANTE A LA OBJECCIÓN PARCIAL PRESENTADA POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLOS DE DESARROLLO; Y, A LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016.**
- IV**            **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
- ANEXOS.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 575-A

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMAS</b>	<b>PÁGINAS</b>
I	Constatación del quorum.-----	1
II	Reinstalación de la sesión.-----	1
III	Continuación del conocimiento y resolución del informe no vinculante a la objeción parcial presentada por el Presidente Constitucional de la República al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el Establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016.-----	1
	Intervención del asambleísta:	
	Celi Santos Guillermo.-----	2
	Votación de la moción de aprobación de la forma de votación. (Aprobada).-----	4
	Votación de la Moción 1. (Aprobada).-----	5
	Votación de la Moción 2. (Aprobada).-----	6
	Votación de la Moción 3. (Aprobada).-----	7
	Votación de la Moción 4. (Negada).-----	8
IV	Clausura de la sesión.-----	9



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

**ANEXOS:**

1. **Reinstalación de la Sesión 575 del Pleno de la Asamblea Nacional.**
2. **Objeción parcial presentada por el Presidente Constitucional de la República al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.**
  - 2.1 **Oficio No. 004-SCGADCOT-AN-2019 de 30 de enero de 2019, mediante el cual el asambleísta Rubén Bustamante, remite informe no vinculante sobre la objeción parcial al Proyecto de Ley Orgánica reformatoria al Código de Comercio y a la Ley Orgánica de Solidaridad.**
  - 2.2 **Oficio s/n de 7 de febrero de 2019, mediante el cual el asambleísta Guillermo Celi, remite mociones de allanamiento y ratificación sobre la objeción parcial al Proyecto de Ley Orgánica reformatoria al Código de Comercio y a la Ley Orgánica de Solidaridad.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, asambleísta Viviana Bonilla Salcedo.-----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señores asambleístas. Señora Secretaria, por favor, proceda a verificar el quorum.-----

**I**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento nueve asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta, contamos con quorum, podemos reinstalar la sesión 575.-----

**II**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalo la sesión. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el asambleísta Guillermo Celi.-----

**III**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Conocer y resolver sobre el informe no



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 575-A**

vinculante de la Objeción Parcial al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016. (Votación)”.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muy buenos días colegas legisladores. Muchas gracias señora Vicepresidenta encargada de la Presidencia. Quiero ante todo agradecer a todos los legisladores. Estos son los temas que le interesan al país, estos son los temas que son parte de la agenda legislativa por el empleo, por el apoyo al emprendimiento, y les decía hace un momento que les agradezco las aportaciones y las construcciones dentro de esta Ley que significa la creación por primera vez en el Ecuador de los polos de desarrollo económico, una nueva figura que va a generar empleo. El día de ayer en mi intervención lo dije con claridad, solamente con el anuncio de la aprobación de este Proyecto de Ley ya hay inversiones que están listas para acogerse a esta figura que nace de la Asamblea Nacional, que somos los legisladores que hemos creado la posibilidad real de generar empleo digno y bien remunerado, que es lo que le interesa a la gente...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, mil disculpas, lo interrumpo, pedirles a los señores asambleístas, recordarles, que ya hemos iniciado la sesión, estamos discutiendo un tema importante para la Asamblea Nacional, por favor les pido guardar silencio y respetar la intervención de quien está haciendo uso de la palabra. Adelante, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señora



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 575-A**

Vicepresidenta encargada de la Presidencia. Les decía, colegas legisladores, que estos son los temas que le importan al ciudadano, al ecuatoriano, aquellos ciudadanos del sector rural, aquellos ciudadanos más sencillos y humildes del país, que piden a gritos un empleo digno, bien remunerado para poder parar las ollas en sus hogares y para eso hemos venido a la Asamblea Nacional. El día de hoy con la creación de los polos de desarrollo económico, se van a generar, solamente con este anuncio, ya en los próximos días con la suscripción de los contratos de inversión, no menos de quince mil nuevos empleos, gracias a la postura de esta Asamblea Nacional, gracias al aporte de los ciudadanos, gracias a la Academia, a los diferentes gremios, a los gobiernos autónomos descentralizados que estuvieron presentes en todo este debate. El día de hoy también colegas legisladores, se les va a hacer justicia a los manabitas, aquí está Navidad en carpas, así pasaron cientos de manabitas la última Navidad, esto no hay que esconderlo, hay que decirlo con claridad, la gente no tiene crédito, la gente necesita tener un crédito también a bajo costo de interés que es lo que estamos planteando en esta Ley, justamente para la economía popular y solidaria esos intereses de quince por ciento que matan al comerciante, que matan al agricultor, que matan al emprendedor que quiere salir adelante, por eso colegas legisladores, quiero decirles con claridad, que el día de hoy nos aprestamos a tomar una decisión en torno al veto parcial del Ejecutivo, de la Ley que con noventa y cinco votos el seis de diciembre apoyamos y votamos favorablemente, los ciento treinta y siete legisladores, el día de hoy quiero mocionar, señora Presidenta, colegas legisladorés, la siguiente moción en específico que establece lo siguiente y que está pasado ya por Secretaría y que le pido a la señora Secretaria con su anuencia, señora Presidenta, pase a leer.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 575-A**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, por favor, señora Secretaria.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Moción 1: Que la votación se realice en tres bloques, por un lado la propuesta de allanamiento a las objeciones del Ejecutivo, y seguidamente las dos propuestas de ratificación al texto aprobado por la Asamblea Nacional. Moción 2: Allanamiento a las siguientes objeciones al segundo artículo innumerado del artículo 1; al cuarto inciso del tercer artículo innumerado del artículo 1; al segundo inciso del artículo 19.2 del artículo 2; Disposición General Décimo Primera del artículo 3; y, al primer inciso de la Disposición General Décimo Quinta del Artículo 3. Moción 3: Ratificación, de los siguientes artículos y disposiciones aprobadas por la Asamblea Nacional: El segundo inciso del sexto artículo innumerado del artículo 1; el artículo 19.1 del artículo 2; Disposición General Décimo del artículo 3; Disposición General Décimo Tercera del Artículo 3; y, al segundo inciso de la Disposición General Décimo Quinta del artículo 3. Moción 4: Ratificación de la siguiente disposición aprobada por la Asamblea Nacional: Disposición General Décimo Segunda del artículo 3". Hasta ahí lo solicitado, señora Presidenta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señora Secretaria. Señora Presidenta encargada de esta sesión. Colegas legisladores. Esta es la moción que estamos, el día de hoy, planteando y que yo requiero de la sensibilidad, del apoyo contundente al país, porque esta es una Ley para el país, inversiones importantes ya en Tungurahua, en Cuenca, acá en Quito, en Guayaquil y en la provincia de Manabí, esperemos que pronto también llegue a la hermana provincia de Esmeraldas que tanto lo requiere y necesita, al igual que las veinticuatro



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 575-A**

provincias de nuestra nación. En tal virtud, colegas legisladores, les hago un llamado respetuoso pero al mismo tiempo de mancomunar solidaridad por los ecuatorianos sí, y solidaridad por Manabí y Esmeraldas que sufrieron la mayor debacle natural del siglo, esto no es menor y lo digo con toda la frontalidad y la franqueza que caracteriza a los manabitas y ecuatorianos. Muchísimas gracias, colegas legisladores, a votar a favor por las tres mociones, tanto de allanamiento como las dos de ratificación. Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señor Asambleísta. Les consulto si tienen apoyo las mociones presentadas. Señora Secretaria, por favor, proceda con la primera moción.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. "Moción 1. Que la votación se realice en tres bloques, por un lado la propuesta de allanamiento a las objeciones del Ejecutivo y seguidamente las dos propuestas de ratificación al texto aprobado por la Asamblea Nacional".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tome votación, por favor.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento dieciocho asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la primera moción presentada por el asambleísta Guillermo Celi, relacionado con la forma de votación. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su voto. ~~✗~~



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

Gracias. Señor operador presente resultados. Gracias. Ciento dieciocho votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada la moción número uno de la forma de votación presentada por el asambleísta Guillermo Celi.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, por favor, con la lectura de la segunda moción.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Moción 2. Allanamiento a las siguientes objeciones: Al segundo artículo innumerado del artículo 1; al cuarto inciso del tercer artículo innumerado del artículo 1; al segundo inciso del artículo 19.2 del artículo 2; Disposición General Décimo Primera del artículo 3; y, al primer inciso de la Disposición General Décimo Quinta del Artículo 3". Hasta ahí el texto de la moción dos.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tome votación, por favor.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veinte asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la segunda moción sobre el "Allanamiento a las objeciones: Al segundo artículo innumerado del artículo 1; al cuarto inciso del tercer artículo innumerado del artículo 1; al segundo inciso del artículo 19.2 del artículo 2; Disposición General Décimo Primera del artículo 3; y, al primer inciso de la Disposición General Décimo Quinta del artículo 3". Señoras y señores asambleístas, por favor su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Ciento veinte votos afirmativos, /



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada la segunda moción respecto al allanamiento.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, por favor, con la tercera moción.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Moción 3. Ratificación de los siguientes artículos y disposiciones aprobadas por la Asamblea Nacional: El segundo inciso del sexto artículo innumerado del artículo 1; el artículo 19.1 del artículo 2; Disposición General Décima del artículo 3; Disposición General Décimo Tercera del artículo 3; y, al segundo inciso de la Disposición General Décimo Quinta del artículo 3".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tome votación, señora Secretaria.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la tercera moción de ratificación de los siguientes artículos y disposiciones aprobadas por la Asamblea Nacional: El segundo inciso del sexto artículo innumerado del artículo 1; el artículo 19.1 del artículo 2; la Disposición General Décima del artículo 3; Disposición General Décimo Tercera del artículo 3; y al segundo inciso de la Disposición General Décimo Quinta del artículo 3". Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador presente resultados. Gracias. Ciento nueve votos afirmativos, cero negativos, dos blancos, una abstención. Ha sido aprobada la tercera moción de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

ratificación.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, proceda con la siguiente  
moción.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Moción 4. Ratificación de la siguiente  
disposición aprobada por la Asamblea Nacional: Disposición General  
Décimo Segunda del Artículo Tercero".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda con la votación, por favor.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor  
registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a  
esta Secretaría. Gracias. Ciento tres asambleístas presentes en la sala,  
señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea  
Nacional la moción número 4 referente a la ratificación de la Disposición  
aprobada por la Asamblea Nacional: Disposición General Décimo  
Segunda del Artículo Tercero". Señoras y señores asambleístas, por favor,  
consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados.  
Gracias. Sesenta y ocho votos afirmativos, cero negativos, un blanco,  
treinta y cuatro abstenciones. No ha sido aprobada la moción número  
cuatro de la ratificación.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Se clausura la  
sesión, por favor verifique el quorum para la siguiente sesión.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota y le pedimos cinco minutos  
para poder instalar la nueva sesión. Gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 575-A**

**IV**

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas quince minutos.-----

**ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO**  
**Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidenta**  
**de la Asamblea Nacional**

*MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ*  
**DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**  
**Secretaria General de la Asamblea Nacional**

*ee*  
RPS/MTR